

Oficio N°

De: JORGE LUIS PEREZ FLORES
Congresista de la Republica

A: Rolando Ruiz Pinedo
Presidente comisión especial encargada de la elección de los nuevos magistrados del Tribunal Constitucional (TC).

ASUNTO: Hacer llegar observaciones al proyecto de reglamento para elección de los magistrados del tribunal constitucional.

Lima; 12 de setiembre del 2020.

De mi especial consideración.

Es grato dirigirme a Ud. A fin de hacerle llegar algunas observaciones y propuestas que deben de ser evaluadas por los colegas miembros de la comisión de manera técnica y profesional donde prime el criterio de la meritocracia y de respeto democrático de las propuestas para ello expongo lo siguiente:

a) **En el Capítulo III° Artículo 7 Impedimentos para la inscripción y postulación:**

Se debe incorporar el punto 6 que diría:

6) Los que hayan ejercido militancia política en los últimos 5 años.

b) **En el Capítulo V° Artículo 15. Relación de personas aptas para ser postulantes. Este artículo debe de estar concatenado con el Art. 8 de la Ley 31031.**

c) **En el Capítulo VII° artículo 24 Puntuación teniendo en cuenta los principios de meritocracia, conocimiento holístico, así como la menos participación directa de los congresistas propongo:**

- | | |
|--|------|
| - Evaluación curricular | 25% |
| - Examen escrito (Prueba de conocimientos) | 50% |
| - Entrevista Personal | 25%. |

d) **En el Capítulo VII° artículo sobre Evaluación Curricular propongo:**

- Se elimine el considerando d) Méritos y Reconocimientos (Eliminar).

e) **En la TABLA DE EVALUACIÓN CURRICULAR en el punto I° Formación académica ítem I.3 propongo: **Propongo** que debe desaparecer, NO se**

debe tomar en cuenta los estudios concluidos deben de ser Títulos registrados en la SUNEDU.

- f) En el Capítulo IX° EVALUACION DE CONOCIMIENTOS **propongo** que se cambie la modalidad de oral o presencial por escrito fundamento debido que nosotros los congresistas tendremos la oportunidad de evaluar a los candidatos en la etapa de entrevista personal en la de conocimientos debería ser un examen escrito uniforme para todos (principio de equidad e igualdad de armas para todos) y que se procese este examen en la UNMSM con la máxima honestidad y con los sistemas informáticos que den los resultados de manera precisa e inmediata.
- g) En el Capítulo X° ENTREVISTA PERSONAL en el Artículo 35 Criterios de evaluación sobre la tabla expuesta **propongo** lo siguiente: Debe desaparecer TRAYECTORIA PERSONAL puntaje 5 puntos debido a que lo es tácito que realizar en base a los CV de cada uno de los postulantes.
- h) En el Capítulo X° ENTREVISTA PERSONAL en el Artículo 36 Solvencia e idoneidad moral propongo que debe desaparecer por ser reiterativo.

Otras sugerencias:

- a) Las evaluaciones deben de ser excluyentes para los que no aprueben en cada una etapa

Atte.

Jorge Luis Pérez Flores
Congresista de la Republica